

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<b>CIRCULAR DE AFILIACIÓN RIESGOS LABORALES (ARL)</b>	CÓDIGO: SG-SST-GTH-F-18
		VERSIÓN: V2
		FECHA VERSIÓN:
		PÁGINA: 1 de 8

### CIRCULAR N° 011 2024

**PARA:** FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS GOBERNACIÓN DE NARIÑO

**DE:** SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**ASUNTO:** AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES NIVELES 1, 2 Y 3 PARA CONTRATISTAS

**FECHA:** MARZO 16 DE 2024

La presente circular sustituye y deroga la Circular N° 010 del 05 de marzo de 2024, expedida por la Subsecretaria de Talento Humano a través del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo y emite las siguientes directrices para realizar la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL, para la contratación de prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión y servicios artísticos, en caso de que su selección de preferencia sea ARL POSITIVA.

De otra manera, si desea afiliarse a una ARL diferente deberá dirigirse directamente a la ARL de su elección a realizar el respectivo proceso.

Tener en cuenta que una vez realizada la publicación del contrato por parte del Departamento Administrativo de Contratación DAC, y la aceptación por parte del contratista, la afiliación a la ARL debe realizarse por parte del **Contratista** el mismo día de haber aceptado el contrato o a más tardar el día siguiente para inicio de cobertura. (Recordar que la cobertura inicia un día después de haber realizado el proceso de afiliación).

De acuerdo a las nuevas directrices la afiliación se desarrollará de manera independiente por parte del contratista teniendo en cuenta el instructivo adjunto en la presente circular.

#### INSTRUCTIVO DE AFILIACIÓN TRABAJADORES INDEPENDIENTES CON CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

- Ingresar <https://www.positiva.gov.co/web/group-10/inicio> para iniciar el proceso de afiliación a la ARL POSITIVA.
- Dar clic en la parte inferior, en la pestaña de Riesgos Laborales.



<b>PROCESO ASOCIADO:</b> <b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b> <b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - SG-SST</b>
---	--

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p><b>CIRCULAR DE AFILIACIÓN RIESGOS LABORALES (ARL)</b></p>	CÓDIGO: SG-SST-GTH-F-18
		VERSIÓN: V2
		FECHA VERSIÓN:
		PÁGINA: 2 de 8

- Una vez abierta la pestaña de Riesgos Laborales, dar clic en la pestaña de **Afiliaciones**, el cual los direcciona al portal transaccional. [www.portalpositiva.gov.co](http://www.portalpositiva.gov.co)



- Una vez ingresado a la página del portal transaccional, dar un primer clic en **continuar** y nuevamente dar clic en continuar tal como se describe en la imagen.



- En la página principal vamos a la parte derecha de la plataforma y damos clic en

<p><b>PROCESO ASOCIADO:</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</p>	<p><b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - SG-SST</p>
--	---

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p><b>CIRCULAR DE AFILIACIÓN RIESGOS LABORALES (ARL)</b></p>	CÓDIGO: SG-SST-GTH-F-18
		VERSIÓN: V2
		FECHA VERSIÓN:
		PÁGINA: 3 de 8

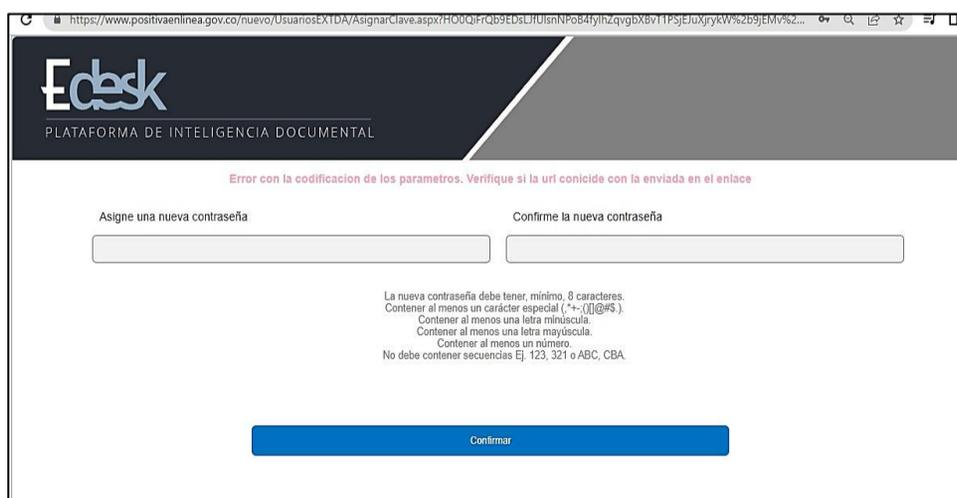
**Registrarse** y luego clic en la opción **empezar**. Debemos registrar nuestros datos personales de acuerdo a lo que se vaya solicitando. (Aceptar la política de tratamiento de la información, tipo de documento, número de documento del contratista que se vaya a afiliar, correo electrónico personal, teléfono.)



- POSITIVA ARL enviará al correo registrado un PIN, el cual debe digitarse en la plataforma.
- Continúe registrando los datos solicitados y la plataforma le confirmará que el registro fue exitoso.



- Al correo registrado deberá crear una contraseña, teniendo en cuenta los caracteres solicitados.



- Una vez tengamos el registro del usuario en la plataforma, regresamos

<p><b>PROCESO ASOCIADO:</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</p>	<p><b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - SG-SST</p>
--	---

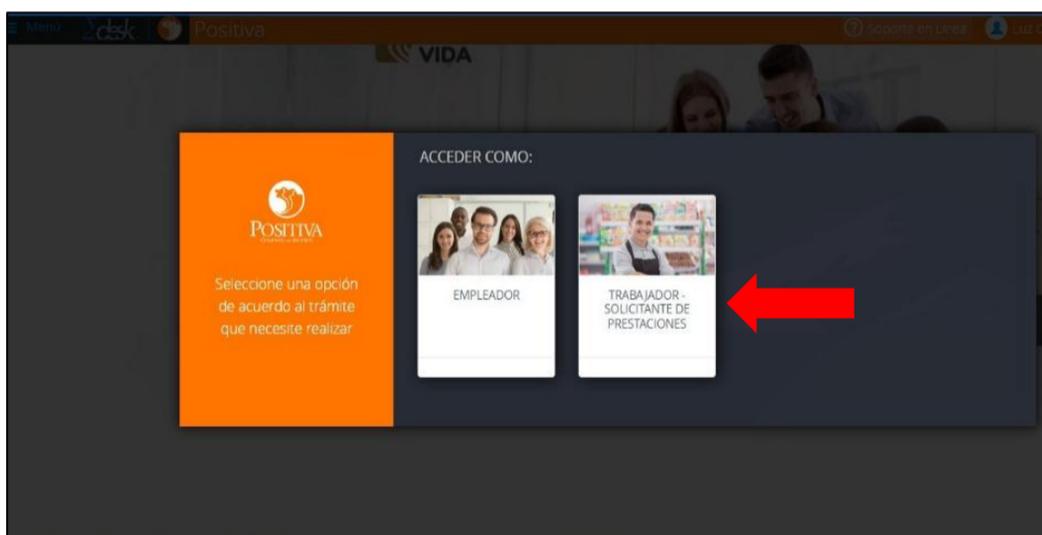
 <p>DEPARTAMENTO DE NARIÑO GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p><b>CIRCULAR DE AFILIACIÓN RIESGOS LABORALES (ARL)</b></p>	CÓDIGO: SG-SST-GTH-F-18
		VERSIÓN: V2
		FECHA VERSIÓN:
		PÁGINA: 4 de 8

nuevamente a la página principal del Portal Transaccional [www.positiva.gov.co](http://www.positiva.gov.co).

- Ingresamos con nuestro número de documento como usuario y la contraseña que se haya asignado y damos en **ingresar**.



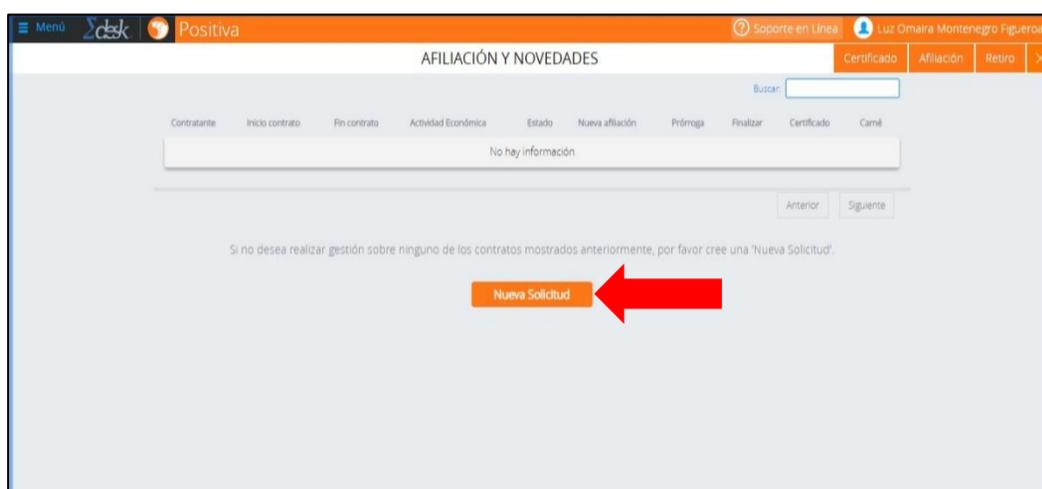
- Se debe ingresar al módulo de **TRABAJADOR SOLICITANTE DE PRESTACIONES**.



**PROCESO ASOCIADO:**  
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

**DEPENDENCIA ASOCIADA:**  
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - SG-SST

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p><b>CIRCULAR DE AFILIACIÓN RIESGOS LABORALES (ARL)</b></p>	CÓDIGO: SG-SST-GTH-F-18
		VERSIÓN: V2
		FECHA VERSIÓN:
		PÁGINA: 5 de 8



- Una vez en la página de afiliación independiente, se deberá escoger el tipo de vinculación de independiente. Para el caso de los OPS escogemos el ítem **Independiente con contrato de prestación de servicios**, y dar siguiente para continuar diligenciando la información del contrato.

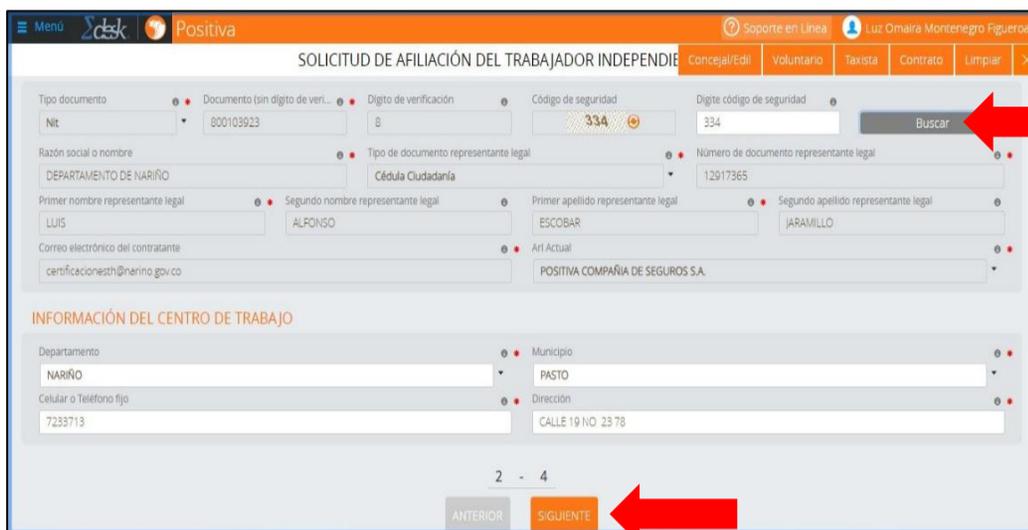


- Diligenciamos la información de la empresa contratante (Gobernación de Nariño). Tener en cuenta:

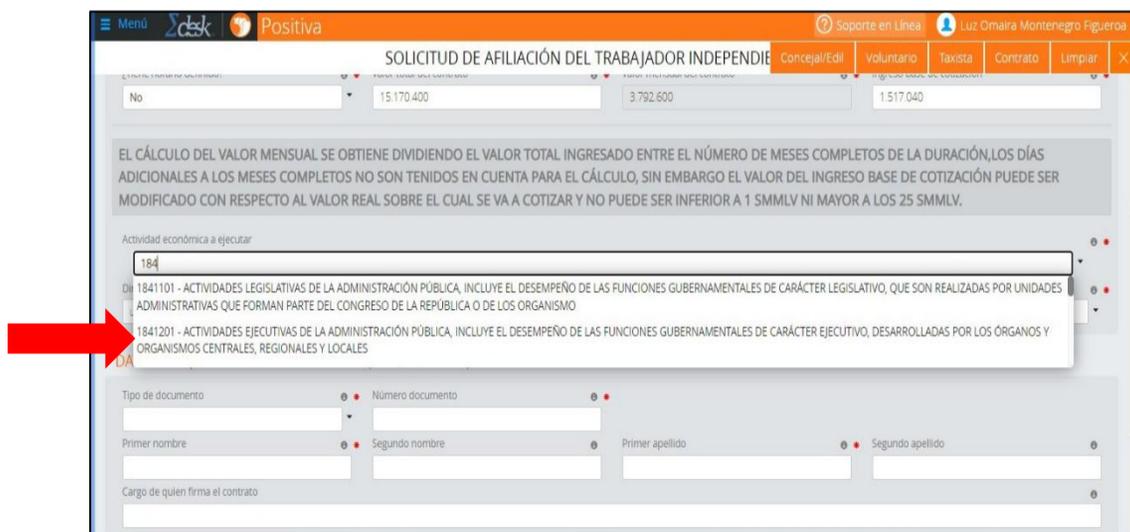
<p><b>PROCESO ASOCIADO:</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</p>	<p><b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - SG-SST</p>
--	---

 <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>CIRCULAR DE AFILIACIÓN RIESGOS LABORALES (ARL)</b></p>	<b>CÓDIGO:</b> SG-SST-GTH-F-18
		<b>VERSIÓN:</b> V2
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 6 de 8

- NIT de la entidad Gobernación de Nariño **800103923** sin digito de verificación.
- Digito de seguridad, el cual se referencia en la plataforma. Damos clic en buscar.



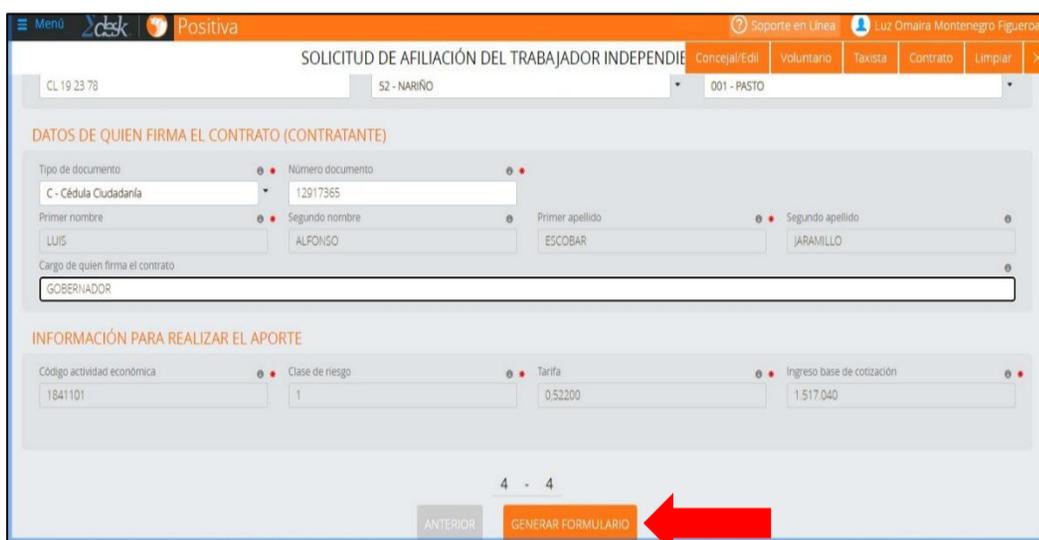
- Saldrá la información referente a la empresa contratante. Continuamos dando **siguiente**.
- Verificamos la información del contratista y se debe digitar los campos obligatorios que se encuentran con asterisco. (*Nombre, cédula, fecha de nacimiento, sexo, EPS, fondo de pensiones, dirección, departamento, municipio, celular, cargo*). Dar siguiente.
- En el cargo u ocupación escoger el relacionado a su perfil o en tal caso si no se encuentra referenciado ningún código, escoger el código como contratista el cual es **1388**.
- Diligenciar la información sobre su contrato. En el punto del valor del contrato la plataforma calcula su ingreso base de liquidación.
- El código de la actividad económica de la Gobernación de Nariño es el **1841201** el cual se debe digitar para contratistas que se encuentren en nivel de riesgo 1. De lo contrario para nivel de riesgo 2 y 3, escoger de acuerdo a su actividad el código que más se referencie a su nivel de riesgo. En el caso del nivel de riesgo 2, el código de actividad a escoger debe iniciar con 2, de la misma manera para actividades de riesgo 3, el código a escoger iniciaría con 3.



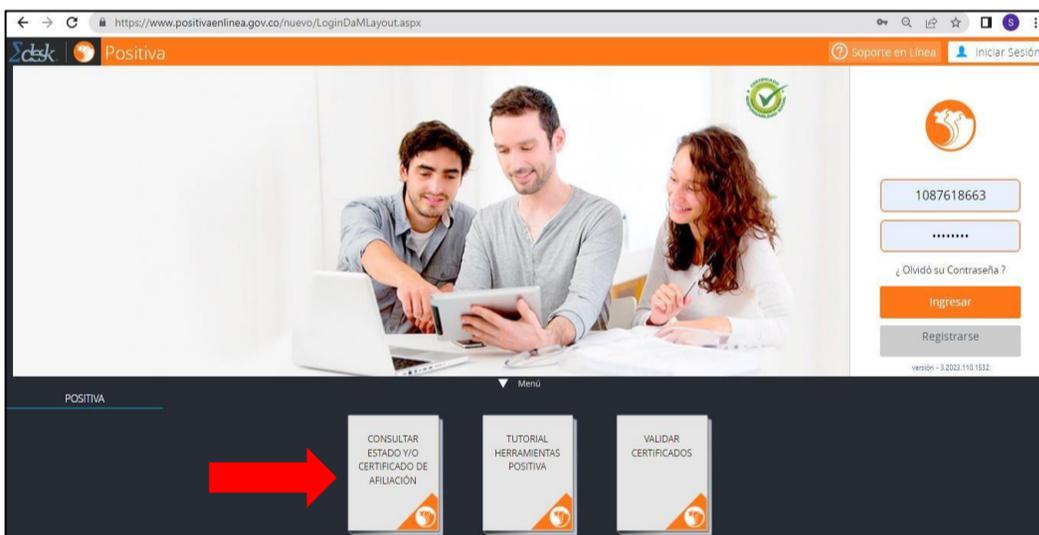
<p><b>PROCESO ASOCIADO:</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</p>	<p><b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - SG-SST</p>
--	---

 <p>DEPARTAMENTO DE NARIÑO GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p><b>CIRCULAR DE AFILIACIÓN RIESGOS LABORALES (ARL)</b></p>	CÓDIGO: SG-SST-GTH-F-18
		VERSIÓN: V2
		FECHA VERSIÓN:
		PÁGINA: 7 de 8

- En la parte donde solicitan los datos de quien firma el contrato va la cédula del Representante Legal. Escogemos como tipo de documento, cédula de ciudadanía y su número es **12917365**, nuevamente verificamos número de cédula.
- De ahí se despliega la información del Representante Legal y como cargo digitar **Gobernador de Nariño**.
- Finalizamos dando clic en generar formulario.



- Para descargar su certificado ingrese nuevamente a la plataforma <https://www.positivaenlinea.gov.co/nuevo/LoginDaMLayout.aspx> y damos clic a la pestaña de certificados y podremos descargarlo.



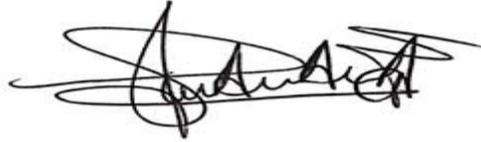
**Para tener en cuenta:**

- Si el contratista cuenta con más de un (1) contrato de prestación de servicios, debe afiliarse a una sola ARL.
- Se adjunta número de contacto y correo electrónico del asesor de la ARL POSITIVA, por si presenta alguna duda en el tema de afiliación.

<p><b>PROCESO ASOCIADO:</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</p>	<p><b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - SG-SST</p>
--	---

 <p>DEPARTAMENTO DE NARIÑO GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<b>CIRCULAR DE AFILIACIÓN RIESGOS LABORALES (ARL)</b>	<b>CÓDIGO:</b> SG-SST-GTH-F-18
		<b>VERSIÓN:</b> V2
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 8 de 8

David Valencia 3016502857  
Correo: [david.valencia@positiva.gov.co](mailto:david.valencia@positiva.gov.co)



TRASYS ATALA ARAUJO ALVAREZ  
Subsecretaria Talento Humano

Proyectó:  
Leslie Guzmán *Leslie Guzman*  
Contratista Apoyo a la Gestión de SST

Revisó:  
Patricia Argoty Gómez *Patricia Argotty*  
Profesional de apoyo al SG-SST

<b>PROCESO ASOCIADO:</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - SG-SST
--	---